

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

14 NOV 2013

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3.561

RETIRO, 14 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de feriado legal 2013 presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

- 1º La anuencia del Jefe Directo de los interesados consignada

en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2013, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE : **PATRICIA TORRES VALLEJOS**
RUT : Nº 11.200.632-K
CARGO : Administrativo
DESDE : 13/11/2013 y 20/11/2013 al 22/11/2013
NÚMERO DE DÍAS : 04
PENDIENTES : 02

NOMBRE : **MARIO RIVERA SAN MARTIN**
RUT : Nº 6.209.572-5
CARGO : Conductor
DESDE : 14/11/2013
HASTA : 15/11/2013
NÚMERO DE DÍAS : 02
PENDIENTES : 24

NOMBRE : **FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO**
RUT : Nº 7.345.733-5
CARGO : Auxiliar
DESDE : 14/11/2013
HASTA : 15/11/2013
NÚMERO DE DÍAS : 02
PENDIENTES : 06

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- RRP/GBT/SMH/iep